

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL HUNUCMA YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

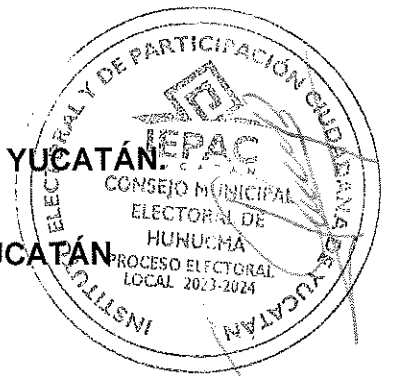
En el municipio de Hunucma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **9 horas con 32 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de** ubicado en el predio número 152 de la calle 30 entre 17 y 15 de este municipio de Hunucma, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. Jorge Alberto Canul Heredia**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **9 horas con 40 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Jorge Alberto Canul Heredia**, cedió el uso de la palabra el secretario ejecutivo, **C. Julián De Jesús Mex Chi**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **C. Reina Aracelly López Baas**,  
Consejero Electoral, **C. Ernesto Gío Méndez**



Handwritten signatures of the participants in the session, including the President and the Secretary, arranged vertically on the right side of the page.



los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Jorge Alberto Canul Heredia y el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. Julian De Jesus Mexchi, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: C. José Evilacio Pereira Acevedo. Representante propietario del **Partido Acción Nacional** C. Jimena Montero Pech, representante Propetaria del **Partido Revolucionario Institucional**, C. Elias Armando Poot Perez, representante suplente del **Partido de la Revolución Democrática**, C. Graciella del Rosario Peña May representante propietaria del **Partido Morena**, C. Augusto Alonzo Canul Balam representante propietario del **Partido del Trabajo**, C. Airam Guadalupe Chan Herrera representante propietaria del **Partido Verde Ecologista de México**, C. Renan de Jesus Chan Palomar representante propietario del **Partido Nueva Alianza**.

anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, el consejero presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo **que continúe** con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:



- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que el **Secretario Ejecutivo**, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

No habiendo escritos presentados hasta esta fecha en este consejo Municipal.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres consejeros Electorales presentes.



En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 9 horas con 54 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a el Secretario Ejecutivo que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

La representante de Morena la C. Graciella del Rosario Peña May Hace Constar en acta porque está iniciando la sesión a las 9:32 Am Hacer mención por qué motivo dos 2 consejeros de los tres no estaban presentes a las 8:00 am siendo El C. Jorge Alberto Canul Heredia y la C. Reina Aracelly Lopez Baas.

Al igual que pregunta También por el listado de vehículos que servirán para el transporte de los paquetes electorales alas casillas

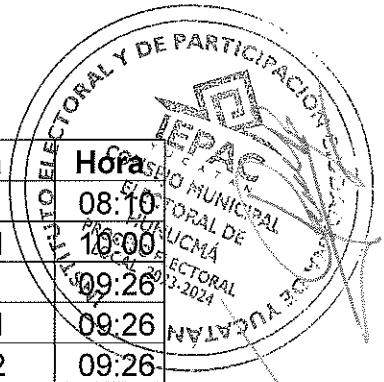
El consejero presidente en respuesta le comentó a la C. Graciella del Rosario Peña que el motivo de su llegada a esa hora es por motivos de estar realizando las gestiones correspondientes para los vehículos que servirían para trasladar a los capacitadores asistentes electorales, ya que los que se les habían asignados, no les dieron respuesta o les cancelaron de último momento. Con respecto al listado de vehículos habría una modificación con 5 unidades por los motivos explicados anteriormente.

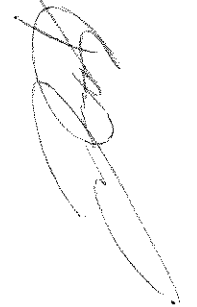


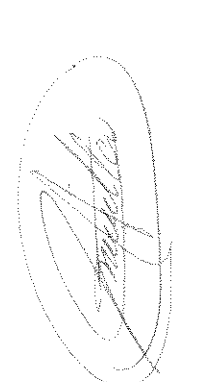

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que, siendo las 9 horas con 50 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page, including the signature of the President of the Council.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

sección	casilla	Hora	sección	casilla	Hora
172	básica	09:27	179	básica	08:10
172	contigua 1	09:27	179	contigua 1	10:00
172	contigua 2	09:27	180	básica	09:26
172	contigua 3	09:27	180	contigua 1	09:26
173	básica	09:26	180	contigua 2	09:26
173	contigua 1	09:27	181	básica	09:40
173	contigua 2	09:30	181	contigua 1	09:30
174	básica	09:20	181	contigua 2	08:00
174	contigua 1	09:22	182	básica	09:17
174	contigua 2	09:30	182	contigua 1	09:20
175	básica	09:15	182	contigua 2	09:15
175	contigua 1	09:20	183	básica	09:15
175	contigua 2	09:18	183	contigua 1	09:32
176	básica	08:30	184	básica	09:30
176	contigua 1	08:54	185	básica	08:10
177	básica	09:30	1187	básica	10:20
177	contigua 1	09:30	1188	básica	09:30
177	contigua 2	09:30	1188	contigua 1	09:15
178	básica	09:40	1188	contigua 2	09:15
178	contigua 1	09:40	1188	contigua 3	09:15
178	contigua 2	09:40			
178	contigua 3	09:40			



Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Ernesto Gio Méndez consejero electoral
- C Jimena Montero Pech Representante Propietaria del PRI
- C. Renan De Jesús Chan Palomar. Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta (SECCIÓN 172 Y TIPO BASICA) a fin de llevar a cabo dicha verificación.



Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. Ernesto Gio Méndez  
Favor de levantar la mano.

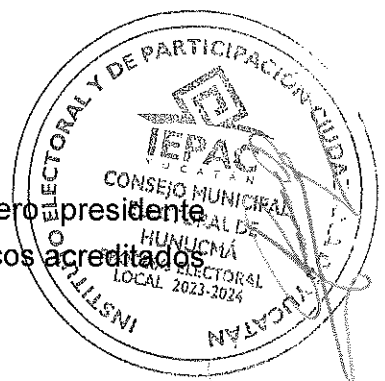
Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla (SECCIÓN:172 Y TIPO DE CASILLA: BASICA) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 16 horas con 40 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 172 ubicada en la calle 15 por 30 y 32 colonia San Martin, código postal 97350, de la localidad de Hunucmá Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Acto seguido, siendo las 17 horas con 10 minutos el consejero presidente **Municipal**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.



DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En uso de la palabra el consejero presidente **C. Jorge Alberto Canul Heredia**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Hunucmá , Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las **17** horas con **30** minutos del día **02** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, **solicita** a el Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Reina Aracelly López Baas,  
Consejero Electoral, C. Ernesto Gío Méndez  
los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. Jorge Alberto Canul Heredia** y el secretario ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Julián De Jesús Mexchi**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: C. José Evilacio Pereira Acevedo. Representante propietario del **Partido Acción Nacional** C. Jimena Montero Pech, representante Propetaria del **Partido Revolucionario Institucional**, C. Elías Armando Poot Pérez, representante suplente del **Partido de la Revolución Democrática**, C. Graciella del Rosario Peña May representante propietaria del **Partido Morena**, C. Augusto Alonzo Canul Balam representante propietario del **Partido del Trabajo**, C. Airam Guadalupe Chan Herrera representante propietaria del **Partido Verde Ecologista de México**. C. Renan de Jesús Chan Palomar representante propietario del **Partido Nueva Alianza**.

Handwritten signatures of the council members and the secretary, arranged vertically on the right side of the page.



los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. --- y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el secretario ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral Municipal

Seguidamente se informa que siendo las 23 horas con **16** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **185** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 23 horas con **53** minutos del día **dos** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucma:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **178** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----





Seguidamente se informa que siendo las 00 horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **178** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **24** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **175** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **26** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **175** tipo **Contigua 1**, el y el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados, pero al no contar con dicha acta no se puede computar los votos de esta casilla. - - - - -

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **29** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten initials or signature at the bottom right of the page.



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **175** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **35** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **178** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **42** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **174** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **47** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **181** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----



Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **180** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **180** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 01 horas con **50** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **180** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **01** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los



paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá.

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **177** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

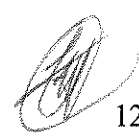
Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **2** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **177** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **4** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **177** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **10** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucma:







Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **178** tipo **Contigua 3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

-----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **13** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **1188** tipo **básica**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

-----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **14** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **1188** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

-----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **15** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **1188** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo





de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

-----  
Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **18** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **1188** tipo **Contigua 3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

-----  
Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **18** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **174** tipo básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

-----  
Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **20** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **174** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - -

-----



Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **48** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **184** tipo **básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **49** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **183** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **49** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **183** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **58** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **176** tipo **básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con **54** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **173** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **29** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **173** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y con firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **30** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **173** tipo **Contigua 2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----





Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **32** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **179** tipo básica **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **32** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:




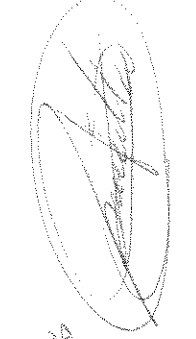

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **179** tipo Contigua **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

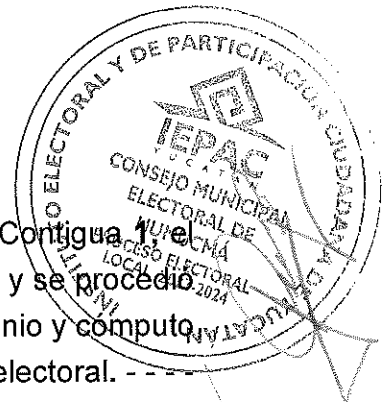
Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **42** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **182** tipo básica **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **43** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

 17



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **182** tipo Contigua **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **44** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

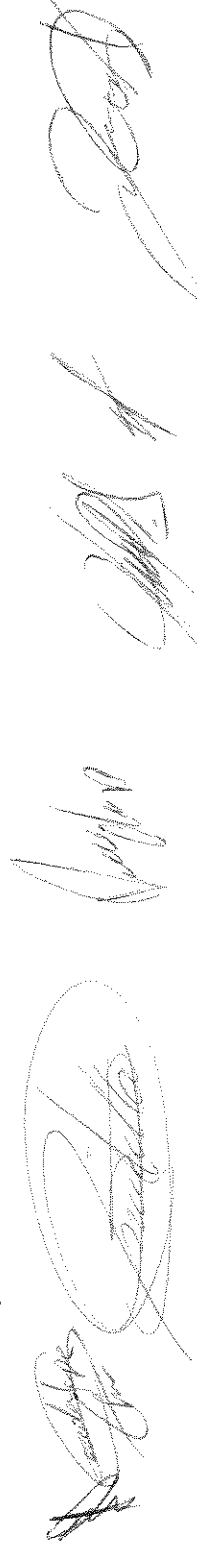
Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **182** tipo Contigua **2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

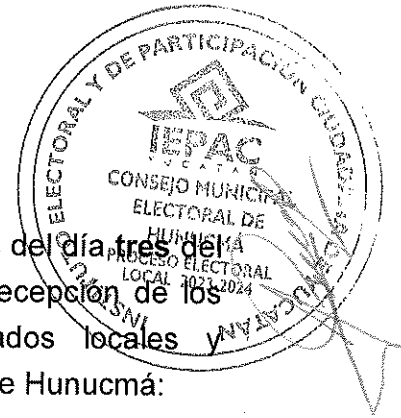
Seguidamente se informa que siendo las 03 horas con **52** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **176** tipo Contigua **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **172** tipo básica **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -





Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **172** tipo Contigua **1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados, pero al no contar con dicha acta no se puede computar los votos de esta casilla. -----

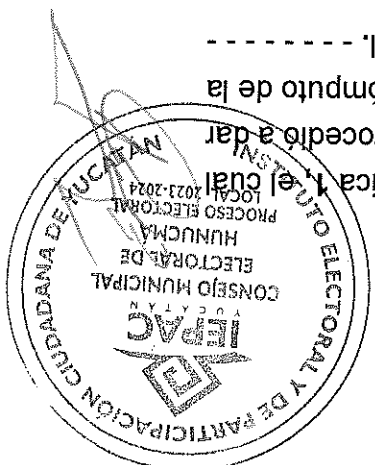
Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **172** tipo Contigua **2**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con **03** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **172** tipo Contigua **3**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con **15** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:



Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 181 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

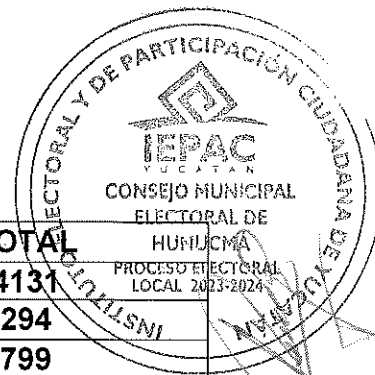
Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con 15 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 181 tipo Contigua 2, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con 20 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hunucmá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 1187 tipo básica 1, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y Sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y cómputo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----



Ayuntamiento, diputados, gobernador	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	4131
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	294
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	799
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1482
PARTIDO DEL TRABAJO	3153
MOVIMIENTO CIUDADANO	0
NUEVA ALIANZA	2607
MORENA	4562
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	85
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	4
VOTOS NULOS	590
TOTAL DE VOTACION	17221

Seguidamente siendo las **05** horas con **30** minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Compuo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente el consejero presidente, solicita al **secretario** ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.



Siendo las 06 horas con 47 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el consejero presidente, solicitó el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:  
Consejero Electoral C. Reina Aracelly López Baas,  
Consejero Electoral, C. Ernesto Gío Méndez

los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Jorge Alberto Canul Heredia y el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. **Julian De Jesus Mexchi**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

C. José Evilacio Pereira Acevedo. Representante propietario del **Partido Acción Nacional** C. Graciella del Rosario Peña May representante propietaria del **Partido Morena**, C. Augusto Alonzo Canul Balam representante propietario del **Partido del Trabajo**, C. Airam Guadalupe Chan Herrera representante propietaria del **Partido Verde Ecologista de México**. C. Renan de Jesús Chan Palomar representante propietario del **Partido Nueva Alianza**.

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz el secretario ejecutivo Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a el Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de**

**permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: **Integrantes** del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.



En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a el Secretario Ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que el Secretario Ejecutivo solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a el Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor.

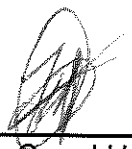
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del

Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.



Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **07 horas con 45 minutos del día tres de junio de 2024**

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. Jorge Alberto Canul Heredia  
CONSEJERO PRESIDENTE



  
C. Julian de Jesus Mex Chi  
SECRETARIO EJECUTIVO

  
C. Reina Aracelly Lopez Baas  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. Ernesto Gio Mendez  
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSÉ EVILACIO PEREIRA ACEVEDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. RENAN DE JESUS CHAN PALOMAR  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



C. AUGUSTO ALONZO CANUL BALAM  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. GRACIELLA DEL ROSARIO PEÑA MAY  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. AIRAM GUADALUPE CHAN HERRERA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

**RESULTADOS PRELIMINARES POR ÁMBITO - REGISTRO DE AEC DEL MUNICIPAL  
DE HUNUCMA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS**



Resumen de la votación					
Votos acumulados	+	Candidaturas no registradas	+	Nulos =	Total de votos
<b>17113</b>		<b>4</b>		<b>590</b>	<b>17221</b>

Resultados Preliminares por Ámbito - Registro de AEC del Municipal de Hunucma de la Elección de Ayuntamientos			
Lugar	Votación por Partidos Políticos	Más Acumulado de Candidatura Común	Total
1	morena : 4562		4562
2	: 4131 : 294	: 85	4510
3	: 3153		3153
4	: 2607		2607
5	: 1482		1482
6	: 799		799

Datos complementarios	
AEC Esperadas:	42
AEC Capturadas:	39
% AEC Capturadas:	92.86%
AEC Faltantes:	3
% AEC Faltantes:	7.14%
Diferencia porcentual entre el 1er y 2do lugar:	0.310000000000001% RECUESTO

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.